

Este profesional será capaz de:

- Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales.
- Planificar el desarrollo del proyecto de imagen gráfica desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado.
- Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proyecto y los correspondientes controles de calidad que garanticen la expresión gráfica óptima del mensaje.

Duración:

2.000 horas: 2 cursos académicos, incluida la Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres.

Plan de estudios:

Denominación del módulo	Horas semanales / curso			Total horas lectivas	Créditos ECTS	
	Primer curso (a)	Segundo curso				
		1ª parte (b)	2ª parte (c)			
Fundamentos de la representación y la expresión visual	4		30 (d)	128	7	
Teoría de la imagen	2			64	3	
Medios informáticos I	4			128	7	
Fotografía	2			64	3	
Historia de la imagen gráfica	2			64	6	
Tipografía	5			160	8	
Técnicas de expresión gráfica	4			128	5	
Fundamentos del diseño gráfico	4			128	6	
Proyectos de gráfica impresa I	3			96	8	
Medios Informáticos II		6		168	13	
Proyectos de gráfica impresa II		16		448	22	
Producción gráfica industrial		4		112	7	
Formación y Orientación Laboral		2		56	6	
Inglés Técnico		2		56	6	
Proyecto Integrado		--	150	10		
Suma de horas	30	30		1950		
Total créditos ECTS					117	
Fase de formación práctica en empresas, estudios o talleres					50	3
Total					2.000	120

- (a) Se contabilizan treinta y dos semanas para el primer curso.
 (b) Se contabilizan veintiocho semanas como primera parte del segundo curso
 (c) Se contabilizan cinco semanas como segunda parte
 (d) Las horas correspondientes a la segunda parte del segundo curso serán computadas como horas del módulo Proyecto Integrado (5 semanas x 30 horas/semana = 150 horas)

Requisitos de acceso:

- Para acceder a estas enseñanzas es necesario estar en posesión de un requisito académico y superar una prueba específica de acceso.

1. Requisito académico*:

- Título de Bachillerato.
- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Título de Graduado en Artes Aplicadas y Oficios Artísticos correspondiente al plan de estudios de 1963 o del plan experimental.
- Título de Técnico Especialista o de Técnico Superior de las enseñanzas de Formación Profesional.
- Titulación universitaria o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

*Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

- Si no se dispone de requisito académico es posible sustituirlo por la superación de una prueba, para ello es necesario tener, al menos 19 años o los cumplan en el año de celebración de la misma.

2. Prueba específica de acceso**:

- Según los contenidos establecidos por el decreto de currículo de la Comunidad de Madrid, comprende tres ejercicios: desarrollo por escrito de cuestiones sobre Historia del Arte, a partir de un texto y/o documento gráfico; realización de un dibujo artístico a partir de un modelo del natural; realización, a partir de un tema propuesto, de una composición con elementos dados (textos, imágenes, etcétera), con una finalidad comunicativa realizando bocetos previos de los cuales se escogerá uno para su posterior desarrollo.

Exenciones de la prueba específica de acceso:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño de una familia profesional relacionada o título equivalente.
- Título de Bachiller, modalidad de Artes, o de Bachillerato Artístico Experimental.
- Título Superior de Artes Plásticas.
- Título Superior de Diseño, en sus diferentes especialidades.
- Título Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Licenciatura en Bellas Artes.
- Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.

**Títulos declarados equivalentes.

- Experiencia laboral al menos, un año relacionada directamente con las competencias profesionales del ciclo formativo.

Acceso con este Título a otros estudios superiores

- A las enseñanzas universitarias oficiales de Grado que se determinen según la Rama de conocimiento.
- Acceso directo a los estudios superiores de Diseño, a los estudios superiores de Artes Plásticas y a las enseñanzas de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- A efectos de reconocimiento de créditos entre este título y las enseñanzas universitarias de grado, o artísticas superiores, se han asignado 120 créditos ECTS.

Referencia legislativa

Enseñanzas Mínimas del Título:

[Real Decreto 1429/2012, de 11 de octubre \(B.O.E. 3-11-2012\)](#)

Currículo de la Comunidad de Madrid:

[Decreto 100/2014, de 3 de septiembre \(B.O.C.M. 5-09-2014\)](#)

Otros títulos relacionados e implantados en la Comunidad de Madrid

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía
- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ilustración

Puestos de trabajo y ocupaciones para las que cualifica el título

- Realización de productos gráficos impresos de empresas e instituciones y seguimiento y control de calidad en la industria gráfica.
- Realización de aplicaciones vinculadas a la comunicación gráfica del mensaje: Vallas, expositores, carteles, folletos, anuncios, merchandising, etc. y sus elementos asociados.
- Director de arte. Coordinador de realización.
- Creativo.
- Grafista experto en la selección y uso de recursos tipográficos para diferentes aplicaciones.
- Realización de artes finales para su correcta impresión, selección de soportes y acabados, análisis de pruebas de pre-impresión, control de calidad, postproducción. Colaborador gráfico en equipos multidisciplinares.